

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Macael.

Almería, 25 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Subvención para el Inicio de Actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación ante el Consejero de Empleo e igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Expediente: HU/AAI/00424/2003.

Entidad: Regiane Da Silva Sales.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: 2.º intento; Notif. Resol. Desist./No Aport. Documentación.

Expediente: HU/AAI/00523/2003.

Entidad: Germán Prados Soler.

Localidad: Palos de la Frontera.

Contenido del acto: Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/00646/2003.

Entidad: Ana Cortés Rodríguez.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/01203/2003.

Entidad: Ghizlaine Berrabeh Dendane.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: 2.º intento; Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/01243/2003.

Entidad: José Pablo Núñez Martín.

Localidad: Ayamonte.

Contenido del acto: Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/01254/2003.

Entidad: María del Prado Ballesteros Márquez.

Localidad: Lepe.

Contenido del acto: Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/01390/2003.

Entidad: Margarita Sousa Oria.

Localidad: Isla Cristina.

Contenido del acto: 2.º Intento; Notificación Resolución Favorable.

Expediente: HU/AAI/00440/2004.

Entidad: Francisco Javier Sánchez Beltrán.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notif. Resol. Desist./No Aport. Docum.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 3 de diciembre de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial Andaluza de Productores de Semilla Certificada» (SEMICAN). El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional el de empresarios productores de semilla certificada.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Eduardo Beltrán Pérez Torres (por Semillas Lanfor S.L.), don Miguel Luque Marín (por Miluma S.A.), don Fernando Martín Prada (por Siramsa S.L.) y don José Valencia Díaz (por Cereales Valencia S.A.).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Ecija (Sevilla), el día 2.12.2004.

Sevilla, 3 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a Nesat Ahuyi Istif, titular del establecimiento turístico denominado Cafetería El Turco Steak House de Sierra Nevada, Granada, de trámite de audiencia en el expediente 2003/GR/000447.*

Con fecha 19 de septiembre de 2003, esta Delegación Provincial ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado Cafetería El Turco, Steak House, cuyo original obra en el expediente administrativo, expediente iniciado al comprobar, mediante informe, que el establecimiento ha dejado de desarrollar la actividad como cafetería, pasando a restaurante con distinta denominación y titularidad a partir de febrero de 2000.

Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que se le conceden 15 días para alegar y presentar los documentos oportunos.

Granada, 22 de noviembre de 2004.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a doña Luisa Laura Pozo Jiménez, titular del establecimiento turístico denominado Pensión El Mirador, sita en Lanjarón, de Trámite de Audiencia, en el expediente núm. 2004/GR/000312.*

Con fecha 24 de noviembre, esta Delegación Provincial ha dictado Trámite de Audiencia, correspondiente a la cancelación de oficio del establecimiento denominado Pensión El Mirador sita en Lanjarón, cuyo original obra en el expediente administrativo.

Mediante este medio se le notifica que puede Vd. o quien le represente, personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada notificación.

Granada, 24 de noviembre de 2004.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a don Manuel Segundo Mena, representante de la Sociedad Escuela Infantil de Esquí Los Copitos, SL, titular de la empresa de Turismo Activo denominada Escuela Infantil de Esquí Los Copitos de Sierra Nevada de inscripción de funcionamiento con núm. registro AT/GR/00038.*

Con fecha 8 de julio de 2004, esta Delegación Provincial ha dictado Resolución de inscripción de funcionamiento correspondiente a la empresa denominada Escuela Infantil de Esquí Los Copitos, sita en Sierra Nevada, cuyo original obra en el expediente administrativo.

Mediante este medio se le notifica que puede Vd. o persona que le represente personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Granada donde se le hará entrega de una copia de la mencionada notificación.

Granada, 25 de noviembre de 2004.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a don José Álvarez López, solicitante de anotación de Vivienda Turística de alojamiento rural en el Registro de Turismo de Andalucía, de Resolución de Archivo de Actuaciones en el expediente VTAR/GR/00101.*

Con fecha de 28 de junio de 2004, esta Delegación Provincial ha dictado resolución de Archivo de Actuaciones, correspondiente al expediente VTAR/GR/00101 de Anotación de Vivienda Turística de Alojamiento Rural, en el Registro de Turismo de Andalucía, iniciado a instancia de don José Álvarez López.

Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que puede Vd., o quien le represente, personarse en esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la citada Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 2004.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Sandra García Martín.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2004/41/0079 sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo de la menor que se cita y regulación de las relaciones familiares.*

Nombre y apellidos: Macarena Jiménez González.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 26 de noviembre de 2004, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

- 1.º Ratificar la situación legal de desamparo de la menor B.J.G. manteniendo la tutela asumida por la Entidad públicas sobre la misma por resolución de 7 de junio de 2004.
- 2.º Prorrogar el acogimiento familiar simple en familia acogedora de urgencia.
- 3.º En cualquier caso el acogimiento familiar se constituye con carácter de remunerado y por el plazo máximo de tres meses.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el Abogado y Procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 26 de noviembre de 2004.- La Delegada, El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 2004/21/0123.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22